CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2019

PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SS. HH. DIFERENCIADO 4.40 X 6.15, TIPOLOGÍA MEC Y REPARACIÓN DE (2) DOS AULAS EXISTENTES EEB, EN LA ESCUELA BÁSICA N° 3.541 "SAN FRANCISCO DE ASÍS", ID. ID N° 370.899

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Atyrá, departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil diez y nueve, siendo las ocho horas y treinta minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Municipalidad de Atyrá, se reúnen los miembros del Comité Evaluador de Ofertas (CEO), a los efectos de analizar y dictaminar sobre las ofertas presentadas en el marco del **Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2019 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SS. HH. DIFERENCIADO 4.40 X 6.15, TIPOLOGÍA MEC Y REPARACIÓN DE (2) DOS AULAS EXISTENTES EEB, EN LA ESCUELA BÁSICA N° 3.541 "SAN FRANCISCO DE ASÍS", ID. ID. N° 370.899**. ----------

Abierta la reunión, el Comité procede a realizar el correspondiente análisis, a los efectos de elevar el presente informe en el marco del estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Atyrá. ----------

2. ANTECEDENTES

a) **Disponibilidad Presupuestaria:** Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2019, según el objeto de gasto **520–30–03** del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones, a través de la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de **Gs. 168.595.660 (ciento sesenta y ocho millones quinientos noventa y cinco mil seiscientos sesenta guaraníes),** pudiendo contraer las obligaciones hasta ese monto, respaldada por el CDP correspondiente. ----------
b) **Miembros del Comité de Evaluación:** Han sido designados por la **Resolución IM Nº 460/2016**, y son los Señores ***Wualberto Figueredo Saguier, Alcides Brítez Morales y Francisco Javier Bernal*.**

3. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Municipalidad de Atyrá, sito en la Calle San Francisco 495 esquina Calle Mcal. José Félix Estigarribia, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en fecha **16 de octubre de 2019**, a las **07.15 horas**, que para mejor ilustración se transcribe el Acta en su parte sustancial: ----------

"En la ciudad de Atyrá, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los diez y seis días del mes de octubre del año dos mil diez y nueve, siendo las siete horas con quince minutos, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Atyrá a los efectos de dar apertura a los sobres del llamado a ***Contratación Directa N° 16/2019*** *para la* ***CONSTRUCCIÓN DE SS. HH. DIFERENCIADO 4.40 X 6.15, TIPOLOGÍA MEC Y REPARACIÓN DE (2) DOS AULAS EXISTENTES EEB, EN LA ESCUELA BÁSICA N° 3.541 "SAN FRANCISCO DE ASÍS", ID N° 370.899****, con la asistencia de las siguientes personas: ----------*

- *Sr.* ***Rodrigo Javier Bernal,*** *Encargado de UOC de la Municipalidad de Atyrá.* ----------
- *Sr.* ***Germán Cuenca****, con C.I.C. N° 1.550.272, por la Firma* ***GC CONSTRUCCIONES.*** ----------
- *Sra.* ***María Liz Fleitas,*** *con C.I.C. N° 4.035.710, por la Firma* ***"MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES".*** -

Seguidamente el Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Atyrá da la bienvenida y agradece la confianza depositada en la Institución, pasando a la apertura de 2 (dos) sobres presentados al cierre del plazo de presentación de ofertas, conforme al siguiente detalle: ----------

1) *Sobre Oferta de:* ***GC CONSTRUCCIONES; cuya oferta asciende a Gs. 120.406.500 (guaraníes ciento veinte millones cuatrocientos seis mil quinientos), IVA INCLUIDO.*** *----------*
2) *Sobre Oferta de:* ***MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES; cuya oferta asciende a Gs. 124.248.700 (guaraníes ciento veinticuatro millones doscientos cuarenta y ocho mil setecientos), IVA INCLUIDO.***

Se procede a verificar la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, conforme al detalle: -

Documentaciones de Carácter Sustancial	***Formulario de Oferta***	***Garantía de Mantenimiento de Oferta (Póliza)***
GC CONSTRUCCIONES	*Cumple*	*Cumple*
MLF "PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES"	*Cumple*	*Cumple*

Seguidamente, el señor ***Germán Cuenca,*** *realiza la siguiente observación, sobre la oferta de la firma "****MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES****":*

- *No presenta documentos que acrediten el desempeño satisfactorio de los trabajos realizados en los contratos presentados por la misma. ----------*

Igualmente, la señora ***María Liz Fleitas,*** *solicita la aplicación del* ***Margen de Preferencia Nacional, y*** *realiza la siguiente observación sobre la oferta de la Firma "****GC CONSTRUCCIONES****": ----------*

- *No presenta documento de inscripción de funcionarios en IPS al día. ----------*

Se informa a los representantes que, una vez que se disponga del Dictamen del Comité de Evaluación y la correspondiente Resolución de Adjudicación, se les notificarán oportunamente por los medios establecidos. ----------

Habiéndose cumplido con el propósito del acto y no habiendo otro punto a tratar, se declara el cierre del mismo, firmando los presentes en prueba de conformidad, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto". ----------

4. <u>ACLARACIONES DE OFERTAS</u>

4.1. Se ha remitido a la firma oferente MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, solicitud de presentación de los siguientes documentos: ----------

- Documento que acredite el desempeño satisfactorio en el cumplimiento del **Contrato N° 02.1/2018 – ID. N° 348.083.** ----------
- Documento que acredite el desempeño satisfactorio en el cumplimiento del **Contrato N° 33/2017 – ID. N 332.646.** ----------
- Copia de algún otro contrato de obra que guarde la similitud requerida en el PBC del presente llamado, en vista de que se ha solicitado la presentación de **(3) tres contratos** para acreditar la **EXPERIENCIA ESPECÍFICA**. Dicho contrato también deberá estar acompañado de la constancia de desempeño satisfactorio. ----------

El plazo fijado para la presentación de estos requerimientos ha sido hasta las **11.00 horas del 21/10/2019**. ----------

5. <u>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</u>

5.1. Verificación de Documentos Sustanciales

De conformidad a la **SECCIÓN "CRITERIOS DE EVALUACIÓN"**, **Punto 1.,** relativa a las documentaciones que deben presentar los oferentes, en concordancia con las disposiciones contenidas el Art. 58 del Decreto Nº 21.909/03, se procede a verificar el cumplimiento de las oferentes respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según se detalla más abajo: ----------

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	Empresas Oferentes	
	MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES	GC CONSTRUCCIONES
a) Formulario de Oferta	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple

5.2. Cuadro Comparativo de Ofertas

				EMPRESAS/FIRMAS OFERENTES			
				GC CONSTRUCCIONES		MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES	
N°	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total	Precio Unitario	Monto Total
1	**Construcción de SS. HH. diferenciado 4.40 x 6.15, tipología MEC**						
1.1	Colocación de Cartel de Obra	un	1.00	1,000,000	1,000,000	1.032.000	1.032.000
1.2	Limpieza de terreno	un	1.00	200,000	200,000	206.400	206.400
1.3	Replanteo	m2	27.10	5,000	135,500	5.000	135.500
1.4	Excavación y carga de cemento con PBC	m3	10.00	300,000	3,000,000	309.600	3.096.000
1.5	Encadenado de H°A°	m3	2.40	1,700,000	4,080,000	1.754.500	4.210.800
1.6	Muros de Nivelación de 0,30 cm	m2	12.20	120,000	1,464,000	123.500	1.506.700
1.7	Relleno y Apisonado de interiores	m3	8.50	80,000	680,000	82.500	701.250
1.8	Aislación asfáltica de paredes	m2	5.30	20,000	106,000	20.500	108.650
1.9	Muros de elevación de 0,15 para revocar	m2	55.00	90,000	4,950,000	93.000	5.115.000
1.10	Muros de elevación de 0,15 visto una cara de ladrillos comunes	m2	48.00	110,000	5,280,000	113.500	5.448.000
1.11	Envarillado bajo abertura 2 hierros de 8 por hilada (2 hilada))	ml	20.00	33,000	660,000	35.000	700.000
1.12	Techo de Tejas y tejuelones prensadas a máquina	m2	43.00	240,000	10,320,000	247.600	10.646.800
1.13	Revoques de paredes interior y exterior a una capa	m2	162.00	30,000	4,860,000	31.000	5.022.000
1.14	Contrapiso	m2	22.00	30,000	660,000	31.000	682.000
1.15	Piso baldosa calcárea	m2	22.00	90,000	1,980,000	92.800	2.041.600
1.16	Zócalo calcáreo	ml	2.60	30,000	78,000	31.000	80.600
1.17	Puertas tablero	m2	5.00	420,000	2,100,000	433.500	2.167.500
1.18	Aberturas para boxes enchapados con fórmica	un	5.00	370,000	1,850,000	382.000	1.910.000
1.19	Aberturas metálica - ventana tipo balancín	m2	3.36	250,000	840,000	260.000	873.600
1.20	Alfeizar en ventanas - revoques 1:3 (cemento - arena))	ml	7.00	40,000	280,000	41.200	288.400
1.21	Pintura de paredes al agua	m2	66.00	18,000	1,188,000	18.500	1.221.000
1.22	Pintura de abertura de madera con barniz sintético	m2	10.00	20,000	200,000	20.600	206.000
1.23	Pintura de aberturas metálicas con pintura sintética	m2	3.36	25,000	84,000	27.500	92.400
1.24	Pintura de ladrillos vistos con antimonio incoloro	m2	48.00	20,000	960,000	20.600	988.800
1.25	Pintura de maderamen y tejuelones con barniz	m2	43.00	20,000	860,000	20.600	885.800
1.26	Revestimiento de azulejos blancos de 0.15 x 0.15 cm	m2	97.50	90,000	8,775,000	92.800	9.048.000
1.27	Vidrios dobles	m2	3.36	150,000	504,000	155.000	520.800
1.28	Instalaciones eléctricas	un	1.00	1,900,000	1,900,000	1.960.800	1.960.800
1.29	Artefactos Eléctricos	un	1.00	1,700,000	1,700,000	1.754.400	1.754.400

1.30	Instalaciones sanitarias Agua corriente, desagüe cloacal, cámara de inspección y artefactos sanitarios completos	un	1.00	12,000,000	12,000,000	12.384.000	12.384.000
1.31	Instalaciones sanitarias -Cámara séptica 1,50 x 3,00	un	1.00	2,800,000	2,800,000	2.889.600	2.889.600
1.32	Instalaciones sanitarias - Pozo Ciego 2.00 x 2.50	un	1.00	3,000,000	3,000,000	3.096.000	3.096.000
1.33	Limpieza final	un	1.00	700,000	700,000	725.000	725.000
2	**Reparación de (2) dos aulas existentes EEB**						
2.1	Pilar de mampostería de 0.40 x 0.40	ml	2.40	160,000	384,000	165.000	396.000
2.2	Envarillado de paredes 1.20 m	uni	25.00	25,000	625,000	25.800	645.000
2.3	Contrapiso	m2	12.00	35,000	420,000	36.100	433.200
2.4	Piso baldosa calcárea	m2	12.00	90,000	1,080,000	92.800	1.113.600
2.5	Zócalo	ml	50.00	30,000	1,500,000	31.000	1.550.000
2.6	Canaletas y bajadas	ml	45.00	65,000	2,925,000	67.000	3.015.000
2.7	Puerta tablero	uni	2.00	1,350,000	2,700,000	1.393.200	2.786.400
2.8	Instalaciones eléctricas: 3 cajas metálicas, 8 equipos de fluorescentes para 3 tubos de 40, 5 equipos de fluorescentes simples de 40, 3 llave de punto y toma, 2 llaves de dos puntos, 2 llaves de un punto, 8 toma individual, 1 llave TM de 32, 2 llaves TM de 10, 4 ventiladores, cable de 6 NNYY conexión acometida al tablero, accesorios varios, mano de obra.	gl	1.00	6,800,000	6,800,000	7.017.600	7.017.600
2.9	Arreglo de pizarrón	uni	2.00	800,000	1,600,000	825.500	1.651.000
2.10	Revoque general	m2	264.00	36,000	9,504,000	37.100	9.794.400
2.11	Arreglo de balancín	gl	1.00	280,000	280,000	289.000	289.000
2.12	Vidrios dobles	gl	1.00	220,000	220,000	227.000	227.000
2.13	Pintura de techo	m2	193.00	20,000	3,860,000	20.600	3.975.800
2.14	Pintura de pared	m2	303.00	18,000	5,454,000	18.500	5.605.500
2.15	Pintura de aberturas	gl	1.00	900,000	900,000	928.800	928.800
2.16	Pintura de piso	m2	135.00	12,000	1,620,000	12.500	1.687.500
2.17	Pintura de canaletas y bajadas	ml	45.00	12,000	540,000	12.500	562.500
2.18	Limpieza Final	un	1.00	800,000	800,000	825.000	825.000
			TOTALES		**120.406.500**		**124.248.700**

No se registran errores aritméticos en las ofertas presentadas, la sumatoria de todos los ítems corresponde a la sumatoria presentada en cada oferta. ----------

5.3. Aplicación de las disposiciones de la Ley N° 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

5.3.1. La oferente MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ha presentado el Certificado de Origen Nacional correspondiente, no así la otra postulante, y siendo esta última la de menor cotización, se procede a la aplicación del **Margen de Preferencia** establecido en la legislación mencionada, según se ilustra en el cuadro siguiente: ----------

N°	EMPRESA/FIRMA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA	MARGEN DE PREFERENCIA	MONTO RESULTANTE
1	GC CONSTRUCCIONES	**120.406.500**	***20% S/Monto de la Oferta***	**144.487.800**
2	MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES	**124.248.700**	***Presentó CON***	**124.248.700**

5.3.2. Atentos al cuadro precedente, se tiene que, en virtud de la aplicación de la normativa, resultan los siguientes montos de ofertas: ----------

- MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES : **G. 124.248.700**
- GC CONSTRUCCIONES : **G. 144.487.800**

5.4. Selección de la Oferta más Baja

De acuerdo a lo que se observa el cuadro precedente, resulta que la oferta más baja es la presentada por la firma **MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES**, por lo que es seleccionada para la siguiente etapa de evaluación. En consecuencia y de conformidad a lo previsto en el **Punto 3, SECCIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN**, se procede a verificar el cumplimiento por parte de la oferente seleccionada en la presentación de la documentación que avale su solvencia legal, técnica y económica, según el cuadro ilustrativo siguiente: ----------

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Empresa Oferente**	
	MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES	
	Cumple	**No Cumple**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	
b) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Cumple	
c) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple	
d) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes*	No aplica	

Otros Documentos	**Empresa Oferente**	
	MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES	
	Cumple	**No Cumple**
- Copia de Balances de los Ejercicios de los años 2015, 2016 y 2017	Cumple	
- Copia de Contratos ejecutados en los años 2016, 2017 y 2018 con las siguientes actividades clave: **Construcción de SS. HH. Diferenciados y Reparación de aulas en instituciones educativas.**	Cumple	
- Documento que acredite cantidad de personal inscriptos en el Instituto de Previsión Social.	Cumple	

5.5. Cumplimiento del Criterio "Experiencia Específica en Construcción"

Atento a lo que se desprende el último cuadro precedente, se tiene que la oferente MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ha cumplido con el criterio de **Experiencia Específica**, teniendo en cuenta los contratos presentados, como asimismo a través de la contestación a la solicitud de presentación de documentos remitida por el Comité de Evaluación de Ofertas, tal cual se especifica en el **Punto 4**, **ACLARACIÓN DE OFERTAS,** contestación presentada en fecha **21/10/2019, a las 08.35** horas, según **Expediente de Mesa de Entrada N° 895**, adjuntando los documentos solicitados, según se detalla más abajo: ----------

a) **CONTRATO N° 33/2017 – CONSTRUCCIÓN DE SS. HH. – MUNICIPALIDAD DE TOBATÍ, ID. N° 332.646.** acompaña **Acta de Recepción Definitiva**. ----------

b) **CONTRATO N° 02.1/2018 – REPARACIÓN DE SS. HH. – REPARACIONES DE AULAS Y GGALERÍA – MUNICIPALIDAD DE ITÁ, ID. N° 348.083.** Acompaña **Acta de Recepción Definitiva**. ----------
c) **CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR FONACIDE – MUNICIPALIDAD DE TOBATÍ – AÑO 2017**
d) **CONTRATO N° 20/2017 – REPARACIONES VARIAS – MUNICIPALIDAD DE ITÁ. ID. N° 334.963.** Acompaña **Acta de Recepción definitiva.** ----------
e) RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO EN COLEGIOS – MUNICIPALIDAD DE TOBATÍ – ID. N° 330.832. Acompaña **Acta de Recepción Definitiva**. ----------

Al respecto, se debe recordar que, el PBC, en la **SECCIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN – PUNTO 5,** establece como **Requisito Mínimo** para acreditar la experiencia específica, que la oferente debe presentar **(3) tres contratos con sus respectivos Códigos de Contratación, de obras que reflejen la actividad clave requerida a través del PBC**, notándose en base a lo detallado más arriba que, la oferente MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES cumple con el requisito. ----------

Seguidamente, se pasa a evaluar el cumplimiento de los demás indicadores, conforme se observa a continuación: ----------

a) Capacidad Legal

De conformidad a las estipulaciones del PBC -CRITERIOS DE EVALUACIÓN, **PUNTO N° 2**, se procede a evaluar la CAPACIDAD LEGAL de la oferente seleccionada, según se describe: ----------

- Se constata que la oferente presentó correctamente la **Declaración Jurada** requerida. --------
- Se procedió a consultar a través de la Página de la SFP, comprobando que el personal propuesto no se halla contemplado dentro de las prohibiciones del Artículo 40, inciso "a" ni de las previstas por la **Ley N° 1626/00 "De la Función Pública"**. ----------

De lo expuesto, se tiene que la oferente seleccionada **CUMPLE CON LA CAPACIDAD LEGAL REQUERIDA.**

b) Capacidad Financiera

En cumplimiento del **PUNTO 3 – CAPACIDAD FINANCIERA**, se verifica la presentación de las documentaciones requeridas, encontrando que, conforme a las mismas, se demuestra su **coeficiente de liquidez** dentro del rango requerido, como asimismo en cuanto al **coeficiente de solvencia, por lo que** la oferente **CUMPLE** con tal capacidad. ----------

c) Experiencia General en Obras

Analizada la documentación proporcionada por la oferente, se comprueba que, la misma, cumple con el requisito de **experiencia general en obras**, de conformidad al **PUNTO 4 – CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PBC**. ----------

d) Experiencia Específica en Obras

Analizada la documentación presentada por parte de la firma de referencia, se constata que la misma **CUMPLE** con la **Experiencia Específica en Obras,** tomando en consideración las documentaciones presentadas, según cuadro precedente (**Otros Documentos)**. ----------

e) Capacidad en materia de personal

La oferente presenta a los siguientes profesionales para dar cumplimiento a este requerimiento: ----------

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO EN LA OBRA	AÑOS DE EXP.	C.I.C. N°	DOMICILIO
1	Arq. Flora Liliana Piris A.	Arquitecta	15	1.558.227	Itauguá

La profesional propuesta acredita el titulo correspondiente y la antigüedad mínima requerida. ----------

f) Capacidad en materia de equipos

La oferente declara poseer, en libre disponibilidad, **todos los equipamientos esenciales requeridos a través del PBC**. ----------

6. MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

Conforme a lo detallado precedentemente se corrobora que la firma **MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES**, cumple con todos los indicadores dispuestos en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------

- **Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC.**
- **Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y;**
- **Presente el precio evaluado como el más bajo.**

7. CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2019 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SS. HH. DIFERENCIADO 4.40 X 6.15, TIPOLOGÍA MEC Y REPARACIÓN DE (2) DOS AULAS EXISTENTES EEB, EN LA ESCUELA BÁSICA N° 3.541 "SAN FRANCISCO DE ASÍS", ID. N° 370.899,** a la siguiente firma: **MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES,** con domicilio en la ciudad de Itá, por un total del **Gs. 124.248.700 (ciento veinticuatro millones doscientos cuarenta y ocho mil setecientos guaraníes), IVA INCLUIDO.** ----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la INTENDENCIA MUNICIPAL, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. ----------

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto, previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las diez horas y treinta minutos. ----------

_____
Alcides Ramón Britez Morales
MIEMBRO

_____
Wualberto Figueredo Saguier
MIEMBRO

_____
Francisco Javier Bernal
MIEMBRO